

NP	Título	Asignación 1997
SC96-010	Estudio y difusión de la selección clonal de variedades de vid de interés de la Comunidad de Madrid.	
	Potenciación de las variedades autóctonas Malvar y Albillo	1.790
SC95-092-C2-2	Efecto de los sistemas de producción de cordero ligados al medio natural sobre la calidad de la canal y de la carne de algunas razas autóctonas	1.871
SC95-096-C2-2	Técnicas de contrastación y calidad seminal	425
SC95-009	Estudios para la producción en masa de plantas élite de alcornoque	2.323
SC95-104-C2-2	Recuperación de las colecciones de especies forestales arbóreas introducidas en España por el INIA en el período 1963-1986	590
SC95-005	Variabilidad ecológica y genética de la trucha común («Salmo Trutta L.») en el sistema central. Directrices de gestión y conservación	6.249
SC94-126	Caracterización enológica y selección de levaduras vínicas de la denominación de origen «Vinos de Madrid». Identificación genética de cepas de «Saccharomyces Cerevisiae»	1.131
		20.718

ANEXO II

Relación de proyectos de recursos fitogenéticos

Comunidad Autónoma: Madrid

NP	Título	Asignación 1997
RF94-002-C2-2	Prospección y recolección de recursos genéticos autóctonos españoles	523
RF95-027-C4-4	Establecimiento de la colección nuclear española de lenteja	209
RF95-015-C5-5	Inventario, multiplicación, conservación y caracterización primaria de variedades autóctonas españolas de maíz	1.183
RF95-016-C2-2	Banco de germoplasma de vid	2.976
		4.891

ANEXO III

Relación de proyectos de demostración

Comunidad Autónoma: Madrid

NP	Título	Asignación 1997
PD94-039	Comparación de sistemas de laboreo en cultivos extensivos	685
		685

25551 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «Kubota», modelo M 5400 DT.

Solicitada por «Kubota Servicios España, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por la Estación del IAM-BRAIN, Omiya (Japón), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Kubota», modelo M 5400 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 51 CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que

se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 3 de noviembre de 1997.—El Director general, Rafael Milán Díez.

ANEXO

Tractor homologado:	
Marca	«Kubota».
Modelo	M 5400 DT.
Tipo	Ruedas.
Número de serie	M 540-50700.
Fabricante	Tsukuba Plant, Ibaraki, Japón.
Motor:	
Denominación	«Kubota», modelo F2803-A.
Número	F2803-130160.
Combustible empleado	Diesel fuel número 2 (JIS). Densidad, 0,832.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	49,6	2.307	540	209	21,0	745
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	51,1	2.307	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios:

Prueba a la velocidad del motor —2.700 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	51,3	2.700	632	216	21,0	745
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	52,8	2.700	632	—	15,5	760

III. Observaciones:

25552 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «New Holland», modelo Fiatagri TN 65 F (4WD).

Solicitada por «New Holland España, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «New Holland», modelo Fiatagri TN 65 F (4WD), cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 63 CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 3 de noviembre de 1997.—El Director general, Rafael Milán Díez.

ANEXO

Tractor homologado:	
Marca	«New Holland».
Modelo	Fiatagri TN 65 F (4 WD).
Tipo	Ruedas.
Número de serie	001109036.
Fabricante	«New Holland Italia, Spa» Módena (Italia).
Motor:	
Denominación	«IVECO», modelo 8045.05C.
Número	231-299236.
Combustible empleado	Gasóleo.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	58,8	2.125	1.000	189	15,0	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	62,9	2.125	1.000	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios:

a) Prueba a la velocidad del motor —2.300 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	60,1	2.300	1.082	193	15,0	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	64,3	2.300	1.082	—	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	56,7	1.958	540	183	15,0	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	60,6	1.958	540	—	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor —2.300 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	60,1	2.300	634	193	15,0	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	64,3	2.300	634	—	15,5	760

III. Observaciones: El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza que puede ser de tipo 1 (35 milímetros de diámetro y 6 acanaladuras), o de tipo 2 (35 milímetros de diámetro y 21 acanaladuras), según Directiva 86/297/CE. Los ejes son intercambiables, excluyentes entre sí y mediante el accionamiento de una palanca puedan girar a 1.000 y 540 revoluciones por minuto. El régimen de 1.000 revoluciones por minuto es considerado como principal por el fabricante.

25553 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «New Holland», modelo Fiatagri TN 75 F (2WD).

Solicitada por «New Holland España, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan; realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo Fiatagri TN 75 F (4WD), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas,

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «New Holland», modelo Fiatagri TN 75 F (2WD), cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.